

AÑO XXXII. - Núm. 11.532

SANTANDER. - Miércoles 16 de abril de 1924

Teléfono número 139

UN JUICIO INTERESANTE

Ossorio y Gallardo y el partido Unión patriótica

El señor Ossorio y Gallardo, no es solo una de las mentalidades más altas de España, es uno de los caracteres de más valentía moral. Es uno de los pocos políticos que hablan, todo lo que se puede hablar en estas circunstancias en que un gran silencio, silencio de cartuja, da tono a la vida española.

Su actitud ante los problemas actuales tiene más interés por la significación derechista del ilustre político, maurista primero, creador luego del Partido Social Popular que al separarse él, dejó de existir como fuerza considerable. Su opinión sobre el programa del nuevo partido "Unión Patriótica" es interesantísima. La publica "El Sol", que llegará hoy a Santander, y nosotros nos complacemos en antepársela a nuestros lectores.

Ha quedado constituido un nuevo organismo político: la "Unión Patriótica madrileña", y ha publicado una proclama explicativa de sus propósitos e invitatoria a que los secunden cuantos quieran defender las creencias religiosas, la unidad y engrandecimiento de España y el trono de don Alfonso XIII.

Únicamente la incomprensión y la ligereza con que, de antiguo, suelen considerarse en España los movimientos políticos de la derecha, pueden explicar que no se otorgue a la reciente iniciativa el estudio que merece. Aparte de que sus elevados móviles inspiran respeto, las firmas que autorizan el manifiesto son de mucha cuenta por el nivel intelectual, por la limpieza ética y por la significación social. Es una genuina y estimable conjunción derechista que la se dispone a actuar. Al hacerme cargo de su programa, creo rendirla, constante justicia como sinceridad, un testimonio de reverencia.

Tal programa aparece claro, aunque sobriamente definido, en aquel párrafo donde se asegura que los firmantes se pondrán al lado de cualquier Gobierno en cuanto enuelva "mantenimiento del orden, respeto a la autoridad, unidad de la patria, moralización de las costumbres, integridad de la familia como fundamento social, independencia, economía y prontitud en la administración de justicia, represión de la pornografía y blasfemia, abaratamiento de la vida, libertad de enseñanza y su mejoramiento con carácter religioso, fomento de la agricultura, industria, comercio y obras públicas; legislación para el mejoramiento moral y material del obrero, defensa de la propiedad, protección de la infancia, organización sanitaria, reforma tributaria y administrativa con nivelación del presupuesto nacional, aproximación de las Repúblicas iberoamericanas a España, reorganización del Ejército, solución del problema marroquí y todo lo que tienda al bienestar y engrandecimiento de nuestra patria".

La entusiastica es algo distante de lo que earliza un programa político, mucho más si se trata de un programa con fines electorales inmediatos, cual se anuncia en este comentario. La política es criterio para la mejor gobernanza de un pueblo. Quien leyera esa proclama sin conocer a nuestro país, pensaría que existen otros niveles de españoles defensores de que las costumbres sean inmorales, de que la Justicia sea esclava, lenta y cara; de que perezcan la agricultura, la industria, el comercio y las obras públicas; de que la situación de los trabajadores sea cada día peor, de que el presupuesto siga desviado, de que la infancia sea atropellada, y, en fin, de que la cuestión de Marruecos no se arregle jamás.

Afortuna, no hay en España grupos políticos, ni siquiera sombras aisladas que patrocinen semejantes atrocidades. De donde se infiere que el programa es un conjunto de afirmaciones genéricas, de tópicos, de vacuidades bien intencionadas que todos los españoles podrían suscribir, sin que, después de suscribirlos, hubiesen resultado absolutamente nada.

Sin embargo, los autorizantes no

son gente de campos varios, sino—en general—personas calificadas del sector derechista. Fácilmente puede entenderse, por consiguiente, que se pretenda tomar como distintivo de una fuerza política, postulados que por su propia amplitud no son susceptibles de amonestación. Lo cual, sobre todo, es peligroso y va encaminado a la esterilidad servir a España" no es programa de nadie, si no dese de todos. Acusar la inmoraliadad de un partido es falso y hasta obligado; pero hacer bandera de la moralidad es, a lo menos, temerario, porque implica tachar de inmorales a los que no se guarden bajo aquella.

Aunque los programas no tienen más valor real que el de los hombres llamados a defendélos y aplicarlos, es indispensable que existan, pues merced a ellos distinguimos los caminos que cada cual juzga mejores para el bienestar de sus compatriotas. Mas una cosa es el programa más o menos orientaciones, propio de los filósofos y maestros, otro el mediano o de síntesis, que compete a los partidos, y otro el mínimo, o de oportunidad, reservado a los Gobiernos. Quien quiera laborar en política—sobre todo, si se dirige al Cuerpo electoral—no ha de limitarse a exhibir un propósito noble, inadecuado para ser articulado estancado, sino que ha de presentarse con soluciones específicas. Una docena de personas competentes en contadísimas fórmulas concretas, sería hoy más provechosa a España que muchos miles coincidentes en lugares comunes.

Hace poco más de año y medio, hombres muy selectos en la derecha, constituyeron el Partido Social Popular, redactando para ese fin un programa que pudo ser tachado de mediocre y detallista, mas no ciertamente de indeterminado y abstracto. En España y en el extranjero fué acogido con respeto y aplauso. Yo puedo elogiarlo también por que ninguna parte tuve en su confección, aunque luego me honré defendiéndole y proponiéndole.

Allí no se decía sólo "defensa de la propiedad", sino que después de proclarla como institución fundamental, se la señalaban deberes sociales jurídicamente exigibles, y se abogaba por la expropiación de tierras incultas o mal aplicadas, por el impuesto especial a los colos de caza y dehesas destinadas a la cría de reses bravas, por la preferencia de los sindicatos para la concesión de tierras roturables y para los arrendamientos de grandes fincas, por el tanto y el retraíto en favor de los colonos, por la humanización del contrato de arrendamiento, por la persecución del subarriendo y por otras medidas semejantes.

Allí, al sostener el "fomento de las obras públicas", se pedía la reforma de la ley de Expropiación forzosa para poner límites eficaces a las exigencias injustas de los propietarios, la comunitud del Estado y las Compañías ferroviarias, la red nacional de energía eléctrica, la inmediata construcción del pantano del Ebro, del canal entre Córdoba y Sevilla y del puerto de Vigo...

Allí no se hablaba del "mejoramiento

de la agricultura, industria, comercio y obras públicas; legislación para el mejoramiento moral y material del obrero, defensa de la propiedad, protección de la infancia, organización sanitaria, reforma tributaria y administrativa con nivelación del presupuesto nacional, aproximación de las Repúblicas iberoamericanas a España, reorganización del Ejército, solución del problema marroquí y todo lo que tienda al bienestar y engrandecimiento de nuestra patria".

Este intento de nueva Unión Católica tampoco parece llamado a conseguir siquiera la unión de las derechas. El artículo del señor Ossorio y Gallardo bien claro dice, debajo de la suavidad de su forma, que los partidarios de una democracia cristiana no pueden satisfacerse con aquél incómodo programa en que se omite todo lo tocante a la constitución política, a los derechos del pueblo, si es que se reconoce alguno, y a su participación en el Gobierno. Los integristas, si no han olvidado la tradición de los Nocedales, no podrán menos de encontrar escasa esa fórmula de reinado social de Jesucristo en España, en cuanto a los tradicionalistas de don Jaime y de Mella, bien podrían alargar que en sus doctrinas hay más sostenidas que aquéllas, puesto que al menos consideran como pieza esencial de su concepción monárquica la restauración de las Antiguas Cortes de los Reinos españoles, más o menos modernizadas. Los elementos de la derecha que han venido figurando en los grupos constitucionales tampoco parecen que podrán conformarse con esa declaración de principios en que se omite todo lo tocante al Gobierno representativo y sólo se hace claramente una profesión de fe confesional y dinástica".

Para Sevilla: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Jiménez, 50; Pérez, 50; Colomina, 25; Pon, 25; Aguilar, 50; Deivin, 100; Bacha, 25; Aleu, 25; Belas, 4; Ledesma, 25; Lanetidor, 65; García, 650; Nieto, 50; Sánchez, 45; Arrabarrena, 50; Longorri, 100; Fernández, 700; Coppel, 2.000; Sánchez, 200.

Además le fueron entregadas dos sacas de valores para Gibraltar y para Barcelona para dicho punto, 23 certificados sueltos más un saque de objetos, todos certificados y con destino a Gibraltar.

Al principio el guardaaguas no conoció que pudieran ser ruido de luchas ni gritos de socorro, y sólo al día siguiente, al enterarse de la tragedia, fué cuando pensó que el tren que había oido en el interior del coche al pasar por delante de él hubiera podido indicar luchas, y los gritos demanda de auxilio.

EL TRANSITO DE ALCÁZAR A SANTA CRUZ DE MUDÉJAR

El expresivo salte de Alcázar a las once y veinticinco minutos. La parada siguiente es en Cine Casas, de cinco minutos de duración, porque tiene toma de agua. A los cincuenta y ocho minutos de haber salido de Alcázar llega a Manzanares, donde para dos minutos. Pasa por el apeadero de Herrera y, quince minutos después llega a Consolación, donde tiene de parada un minuto y cruza el pasaje de para una y media minutos. Llega a Santa Cruz de Mudéjar.

Al señor Lozano, administrador-ambulante de la línea de Madrid-Cádiz, le fueron entregados los siguientes valores, que han sido también robados:

Gordillo (Morón), 300 pesetas; Ortega (Morón), 25; Millán (Riolito), 60.

Para Córdoba: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Jiménez, 50; Pérez, 50; Colomina, 25; Pon, 25; Aguilar, 50; Deivin, 100; Bacha, 25; Aleu, 25; Belas, 4; Ledesma, 25; Lanetidor, 65; García, 650; Nieto, 50; Sánchez, 45; Arrabarrena, 50; Longorri, 100; Fernández, 700; Coppel, 2.000; Sánchez, 200.

Para Huelva: Barrera, 500 pesetas; Banco España, 1.000; Banco Hispano, 1.000; Torney, 2.500; Reyes, 250; Lorenzo, 100; Blázquez, 175; Vargas, 1.000.

Para Jaén: Real Tesoro, 300 pesetas; Segovia, 7.000; Segovia 40.000; Goray, 2.514; Montoro, 900; Gefe, 100.

Para San Fernando: Martínez, 50; Castejón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Sevilla: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de Barcelona cuyo contenido se ignora, Ortiz, 100 pesetas; Hispano, 500; Castellón, 250; Ortes, 250; Galbárrer, 250.

Para Madrid: Martínez, 50; Armengol, 200.

Para Cádiz: Un despacho de valores de

Vapores Correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica
Línea a Cuba y Méjico

El día 19 de ABRIL, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor

CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga, con destino a HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

ESTE BUQUE DISPONE DE CAMAROTES DE CUATRO LITERAS Y COMEDORES PARA EMIGRANTES

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: pesetas 425, más 14-25 de impuestos. Total, 439-25

Para VERACRUZ: id. 475, más 7-50 de impuestos. Total, 482-50

Para TAMPICO: id. 475, más 7-50 de impuestos. Total, 482-50

Línea a la Argentina

El día 30 de ABRIL, a las diez de la mañana—salvo contingencias—saldrá de SANTANDER el vapor

SAN CARLOS

para trasbordar en Cádiz al

VASCO NUÑEZ DE BALBOA

que saldrá de aquel puerto el 7 de mayo, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, incluido impuesto, pesetas 432-00.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander, señor HUGO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Paseo de Pereda, 36; Teléfono número 63.—Dirección Telegráfica y Telefónica: "GELPEREZ".

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

SABOROSOS DE LAS MINAS DE ALLEN (AUTURIA)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo. De Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Carbón por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor. Menudo para fragua. — Aglomerados. — Bok para estufas metalúrgicas y domésticas.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 8, bis, Barcelona.—Sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores Hugo de Ángel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Morais.

Para más informes y precios dirigirse a las Oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA, MARCILLA

Compagnie Générale Transatlantique

Vapores Correos Franceses

Rápido a cuatro hélices

PARA

Habana y Veracruz

Salidas fijas de Santander el 22 de cada mes

"LAFAYETTE", el 22 de abril.

"CUBA", el 5 de mayo (salida de BILBAO).

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MÁS PASAJES ENTEROS, COMPAÑIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTAJAS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

PRECIO EN TERCERA ORDINARIA: PESETAS 425, PARA HABANA, Y 482-75, PARA VERACRUZ.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones, y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 68.

DUNLOP
MADE IN ENGLAND
BANDAJES MACIZOS Y NEUMATICOS MONTANDO DUNLOP MATAIS MOLESTAS STOCKISTA EN TODAS LAS PROVINCIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP S.A.
MADRID CLAUDIO COELLO 105 BARCELONA BUENOS AIRES, 18,

Línea de Pinillos
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Viaje rápido de Santander a Habana y Santiago de Cuba

El día 28 de abril, lunes, saldrá de Santander el magnífico vapor español

Barcelona

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para HABANA y SANTIAGO DE CUBA.

Precios

	Habana	Santiago de Cuba	Impuestos
Primera clase	Ptas. 1.350	Ptas. 1.450	Ptas. 43-75
Segunda clase	" 1.100	" 1.200	" 28-75
Segunda económica	" 850	" 950	" 28-75
Tercera preferente	" 800	" 900	" 17-35
Tercera ordinaria	" 400	" 450	" 14-60

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes: Agustín G. Tresfonemas, "Trevigal", Calderón, 17, 1.º, Santander. Telegramas y telex.

ANUNCIOS BREVES

Jabón "Uzum" Limpiador sin agua tibia

Pídase en droguerías y en la casa depositaria, "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

Terrenos Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra y Sardinería, frente a los Campos de Sport. Informarse en la papelería LA CARPETA.

Fumar papel Imperial Inmejorable y económico. El libro contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

Plumas estilográficas y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

Casa particular cedida 2 pisos amueblados, en calle central, con derecho a cocina. Informes, en esta Administración.

Casa de reciente construcción, cuatro pisos y terrero, se vende. En esta Administración.

Piezas de recambio y accesorios para FORD, se ceden varios lotes. Informar en Matalúrgica, Muelle, 1, tel. 811.

Para cobrador, guarda, almacén o cargo similar, se ofrece persona de toda confianza, y con garantía. Informes en esta Administración.

Papel viejo se vende en la Administración de este periódico.

Máquinas de escribir, compra y venta, reparaciones, accesorios para todas marcas en LA CARPETA, escalerillas de Puente y Blanca, 6.

Piano Bernareggio, en buen uso, se vende muy barato. Menéndez de Luarca 18, primer izquierdo.

Figurines para la temporada de próxima se ha recibido un gran surtido que pueden ver las señoras en la librería "La Carpeta", Escalerillas del Puente.

Papel viejo se vende en la Administración de este periódico.

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50
En 2.ª " 959'50
En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

Las siguientes salidas las efectuarán:

El día 11 de mayo, el vapor ORIANA.

El día 25 de mayo, el vapor ORCOWA.

El día 22 de junio, el vapor ORITA.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor tracción del pasaje hispano americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes HIJOS DE BAS-TERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 41.—SANTANDER.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 425'00

INCLUIDO IMPUESTOS

PRIMEROS CLAVOS

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50

En 2.ª " 959'50

En 3.ª " 42

Definitivamente solo el mes de

ABRIL

Venderemos con la rebaja extraordinaria de
40 por 100 menos de su valor

Fijense en los precios que tenemos marcados

Sábanas muy grandes y buenas, desde	5,70 ptas.
Trajes niño, desde	6,00 "
Pantalones, desde	1,50 "
Americanas, desde	3,00 "

Todos los demás géneros también a precios increíbles

Aprovechen esta ocasión - Unica para comprar baratísimo

SOLO EL MES DE ABRIL

ALMACENES "LA BATALLA"

ATARAZANAS, NÚMS. 4 Y 6 - TELÉFONO NUM. 673

DE BARCELONA

(Por teléfono)

UNA TRAGEDIA

BARCELONA.—En una casa de campo del pueblo de Sesero vivían Narciso Ros, su hermana y un sobrino llamado Juan.

Como no se les viera salir de casa, algunos vecinos, alarmados, se personaron en la vivienda, encontrando a los dos hermanos muertos junto a la mesa del comedor y al sobrino colgado de una viga.

Se supone que éste, en un acceso de locura, mataría a sus tíos, suicidándose luego.

FUNCIONARIOS JUDICIALES DETERMINADOS

BARCELONA.—Ha sido detenido el oficial criminalista de esta Audiencia, Marcelino Martínez Arroyo, en el momento que recibía desiertas peticiones de Augusto Estaré, por ponerle en libertad provisional.

Este último sujeto había sido detenido días pasados en unión de otro por realizar un timo.

También ha sido detenido el abogado fiscal sustituto, don Fernando Morató, que fué quien aconsejó el cohecho e intervino como mediador.

UN ATRACO. BANDERAS CATALANISTAS

BARCELONA.—En la calle de Peris Mencheta unos desconocidos atracaron a una señora robándola alhajas y el monedero que contenía 150 pesetas.

En los áboles de las Ramblas aparecieron anotadas numerosas banderas catalanistas.

Fueron arrancadas por la policía.

AUTOMÓVIL AL RÍO

BARCELONA.—Al regresar de Aviñón, un automóvil cayó al río Llobregat desde una altura de doce metros.

Resultó muerto Andrés Oriol y heridos José Ferrer, Luis Mate, José Puigcerver, Francisco García, José Prats, Pedro Escala, Dolores Espí, Arturo Ferrer y Francisco Ferrer.

LAS VICTIMAS DE UNA CATASTROFE

BARCELONA.—Se ha verificado el entierro de los once obreros muertos en la catástrofe del Metropolitano.

El obrero José Gil, a quien se supuso muerto, está en su pueblo. Se ha sabido que el muerto es Diego Domínguez.

De las once víctimas, dos murieron por quemaduras producidas por la electricidad, ocho de asfixia y uno aplastado por una piedra.

El cambio de hora

Esta noche, a las once, se cambiará la hora de todos los relojes, adelantándolos hasta que señalen las doce.

De este modo quedará modificado el horario real de los ferrocarriles y oficinas públicas.

DECLARACIONES DE PRIMO DE RIVERA

Se respetara a todos los partidos

(Por teléfono)

BARCELONA.—El general Primo de Rivera ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas.

Dijo que podían considerarse desvirtuados en Barcelona el separatismo y el terrorismo.

Añadió que todas las políticas son respetables y que el Directorio no pondrá el voto a las que estén compuestas de gentes honorables. Ese voto no se ha puesto ni aun al grupo albista.

Habió de la creación del partido de Unión Patriótica, en el que dijo que podrían figurar todos los que acepten la Constitución del año 1876.

Ofrécio que el Directorio hará cosas importantes, sobre todo en Marruecos, pero que para ello necesita el apoyo de la prensa, de cuyo patriotismo hizo grandes elogios.

La aplicación del Estatuto en el país vasco

(Por teléfono)

MADRID.—La "Gaceta" publica una Real orden de Gobernación que dice así:

"Vistas las dudas formuladas respecto a la manera de aplicar el Estatuto municipal promulgado por Real decreto de 8 de marzo último, Su Majestad el Rey, de acuerdo con el Directorio, se ha dignado proponer lo siguiente:

Artículo primero. El Estatuto municipal regirá en las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya como en las del resto de España, en todo lo que no se oponga a las especialidades de carácter.

FIRMA REGIA

(Por teléfono)

DE GRACIA Y JUSTICIA

MADRID.—Su Majestad firmó los decretos siguientes:

Nombreando a don Antonio Lozano presidente de la segunda sección de la Audiencia de Alicante.

Reabilitando el título de marqués de la Esperanza a favor de don Alfonso Elizalzu.

Idem el de marqués de Viadocha a favor de don José Romeu.

Idem a don Gregorio Gómez, autorizado al almirante encargado del despacho del ministerio para adquirir una estación radiotelegráfica con destino al acorazado "Alfonso XIII".

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al Patriarca de las Indias, señor Diego Alcolea.

Ascendiendo al capitán de infantería de Marina, don Domingo Pascual Goyena.

SECCIÓN MARÍTIMA

Movimiento de buques en el puerto

"Sotileza", de Gijón, en lastre. "Yukon", de Londres, con brea. "Sac 3", de Casablanca, con fosfato.

"Returto", de Castro Urdiales, con mineral.

"Cabo Nao", de Gijón, con carga general.

Despachados:

"Cabo Nao", para Bilbao, con carga general.

REMITIDO

Banco Hispano de Edificación

Señor director de LA ATALAYA. Santander.

Muy señor mío: Como director general de esta Sociedad me permite rogar u te la inserción en las columnas de tu diario de la siguiente nota.

Quedo muy agradecido de usted y mi atento y s. s. q. e. s. m. Mañas Seguí.

Es la prensa se ha venido comentando cada favorable al pre fijo y morosidad de esta Sociedad, por lo que tengo que hacer presente que la actitud o proceder de alguien relacionado con la entidad en nada puede afectar a los intereses sociales y al buen nombre de la misma, que funciona tan legalmente que tiene los libros de contabilidad debidamente legalizados, sus estatutos registrados en la Dirección general de Seguridad y hasta los libros de actas a la entera disposición, no sólo de las autoridades, sino del público en general para que, si el quien lo duda, pueda convencirse de la honradez y minuciosa forma con que cumple sus obligaciones y compromisos.

También me permite hacer constar que no ha habido ni puede haber denuncia alguna contra esta entidad. Asimismo que el Banco Hispano de Edificación tiene un director, gerente, cuyo cargo me honra en ostentar, no siendo por tanto exacto, como se ha dicho, que estuviera detenido el director.

LA FUGA DE LOS ASESINOS

Ciudad Real.—De Ciudad Real dicen que existe el convencimiento de que los asesinos se fugaron por la carretera de Badajoz, en dirección a la frontera portuguesa.

LOS TRES SOSPECHOSOS DE HERRERA

VALDEPEÑAS.—Se ha abandonado la pista de los tres desconocidos que aparecieron en el apedero de Herrera.

Aparece allí obedeciendo a una confusión, creyendo que se trataba de Valdepeñas, volviendo al tren cuando se interaron.

El rápido paró en Herrera, donde no tiene parada para esperar a un mercancías.

RECLAMACIÓN DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

Hoy ha sido constituido por el señor delegado, comandante Burgos, el nuevo Ayuntamiento, que le forman los señores siguientes:

Don Juan José de la Colina, don Leandro Martínez, don Manuel Quintanal, don Eloy Revilla, don Antonio López, don Ignacio Villanueva, don Pio Bezanilla, don Aurelio Ruiz, don Enrique Solórzano, don Sixto Herrera, don Francisco Gorostiza y don José Varillas.

Acto seguido se procedió por votación a la elección de alcaldes y tenientes, resultando:

Alcalde, don Enrique Solórzano.

Primer teniente alcalde, don José Varillas.

Segundo teniente alcalde, don Sixto Herrera.

Tercer teniente alcalde, don Francisco Gorostiza.

EL CORRESPONSAL

Renedo, 14 de abril de 1924.

LA SUSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO

(Por teléfono)

MADRID.—En la suscripción de Obligaciones del Tesoro hubo poca animación de público.

La suscripción corrió casi toda a cargo de los Bancos. Estos suscribieron los treinta y cuatro millones, cuyo reembolso se había solicitado.

Por la mañana en Madrid se suscribieron cien millones.

En Bilbao se han suscripto sesenta y seis millones, y en Madrid, por la tarde, se pidieron treinta y cuatro.

El jueves, viernes y sábado Santos, los Divinos Oficios, y por la tarde, a las siete, el lavatorio de los pies con sermón y estación a Jesús Sacramentado.

VIERNES SANTO.—A las ocho y media principiarán los divinos oficios. Por la tarde, a las cinco y media, solemne Vía-Crucis, sermón y descendimiento, seguido de la procesión y adoración del Señor.

SÁBADO SANTO.—A las nueve, darán principio los divinos oficios, y por la tarde, a las siete, santo rostro.

Domingo de Resurrección.—Misas a las seis, siete ocho y diez. Esta última será solemne. Por la tarde, a las siete y media, función con rosario, plática sobre la festividad y bendición con el Santísimo Sacramento y canticos.

DOMINGO DE RESURRECCIÓN.—Misas a las seis, siete ocho y diez. Esta última será solemne. Por la tarde, a las siete y media, función con rosario, plática sobre la festividad y bendición con el Santísimo Sacramento y canticos.

EL CORRESPONSAL

Renedo, 14 de abril de 1924.

LA SUSCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO

(Por teléfono)

MADRID.—En la suscripción de Obligaciones del Tesoro hubo poca animación de público.

La suscripción corrió casi toda a cargo de los Bancos. Estos suscribieron los treinta y cuatro millones, cuyo reembolso se había solicitado.

Por la mañana en Madrid se suscribieron cien millones.

En Bilbao se han suscripto sesenta y seis millones, y en Madrid, por la tarde, se pidieron treinta y cuatro.

El jueves, viernes y sábado Santos, los Divinos Oficios, y por la tarde, a las siete, el lavatorio de los pies con sermón y descendimiento.

Las procesiones del Jueves y Viernes Santos, a las cinco de la tarde.

En la del Viernes Santo, estreno del nuevo paso del Santo Entierro obra del escultor don Lorenzo Coullaut Valera, y la urna, de los talleres del Alvarado.

El Viernes Santo, a las cuatro de la tarde, sermón de Soledad, y a las ocho de la noche, Vía Crucis solemn.

DOMINGO DE RESURRECCIÓN.—Misas a las seis, siete ocho y diez. Esta última será solemne. Por la tarde, a las siete y media, función con rosario, plática sobre la festividad y bendición con el Santísimo Sacramento y canticos.

EL CORRESPONSAL

Renedo, 14 de abril de 1924.

NOTAS PALATINAS DE TODAS PARTES

(Por teléfono)

MADRID.—El general Jordana despidió con el Rey.

Don Alfonso recibió en audiencia a los comisionados vascos, acompañados de los alcaldes de los pueblos cabeza de partido de Guipúzcoa, que han venido a Madrid a pedir que se respete la constitución administrativa especial del país vasco al aplicarse el Estatuto municipal.

CONGRESO IBERO-AMERICANO DE ESTUDIANTES

MADRID.—Por iniciativa de un grupo de escritores y artistas esta tarde se celebró en el Teatro Eslava una función, cuyos productos se destinarán a organizar una Exposición de artistas jóvenes españoles en París y en otras poblaciones.

EXPOSICIÓN DE ARTISTAS JOVENES

MADRID.—Por iniciativa de un grupo de escritores y artistas esta tarde se celebró en el Teatro Eslava una función, cuyos productos se destinarán a organizar una Exposición de artistas jóvenes españoles en París y en otras poblaciones.

BUICK = 1924 =

EXPOSICIÓN

Paseo de Pereda, 28

TELÉFONO 1001

MONAS DE PASCUA Y PASTELES DE SALMÓN

Marfillo, 2, y Amós de Escalante, 8

Confitería LA UNION

SOCIEDAD ANONIMA CERVEZAS DE SANTANDER

Obligaciones "La Cruz Blanca"

Desde el día primero del mes de mayo próximo está abierto el pago de los intereses correspondientes al número 29, libras de todo importe, así como el importe de las obligaciones amortizadas números 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31,

